ESTUDIOS DEL SECTOR
Mínima Cuantía

El **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, Dando cumplimento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la Entidad Estatal, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional etc.; se permite realizar el presente Análisis del Sector del objeto del contrato, para adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de selección contractual denominada: Mínima Cuantía, que culminará en la suscripción de un contrato de: **Prestación de Servicios.** El presente Análisis del Sector, se elabora conforme a los lineamientos y recomendaciones dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente.

"MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, OBRAS TRANSVERSALES Y ROCERIA DEL ALTOAGUILAS-PALOGRANDE DE LA VEREDA PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE SALENTO".

a. ASPECTOS GENERALES:

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, determina cuáles son sus necesidades y cómo puede satisfacerlas, por lo cual trata de conocer, entender cómo y con quién puede establecer la relación para ello. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Por ello, con el ánimo de materializar los principios mencionados anteriormente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por las empresas dedicadas al sector de la construcción, perteneciente al sector secundario de la economía.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractiva e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

La edificación es el sector que combina materiales y servicios para la producción de bienes tangibles como la construcción de vivienda, las plataformas comerciales y las industrias de gran impacto para la infraestructura nacional y el desarrollo económico. Se caracteriza por ser una importante proveedora de bienes de capital fijo (que están vinculados a una empresa permanentemente), indispensables para el crecimiento monetario de la mayor parte de sectores productivos del país.

El sector industrial se refiere al conjunto de actividades que transforman la materia en procesos productivos. Su constante búsqueda por optimizar, modernizar y crear valor agregado a la infraestructura física, son los factores principales que han marcado su estrecha relación con los proyectos de construcción, fortaleciendo cada empresa a través de las instalaciones de calidad. Ejemplo de ello son los recientes proyectos de las principales constructoras en Colombia, diseñados para suplir las necesidades de la población y, a la vez, ser rentables en el tiempo.

Las nuevas proyecciones en infraestructura de tipo residencial, contemplan nichos que impulsan el sector comercial de un sector o región en específico, ya que reúnen los complejos de vivienda con los centros dedicados al comercio y el esparcimiento. Esta tendencia de construcción de infraestructura, hace posible el crecimiento económico y urbanístico, al tiempo que cubre la demanda de inmuebles y servicios con diversas finalidades.

Sector Terciario o de Servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

b. ASPECTOS ECONÓMICOS:

PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Según el Banco Mundial, se proyecta que, el crecimiento mundial se desacelerará significativamente en un contexto de alta inflación, políticas monetarias restrictivas y condiciones crediticias más limitadas. La posibilidad de que se produzcan turbulencias bancarias más amplias y de que se apliquen políticas monetarias más restrictivas podría generar un crecimiento mundial todavía menor, así como perturbaciones financieras en los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Se necesitan medidas normativas integrales para promover la estabilidad macroeconómica y financiera. En muchos MEED, en especial en países de ingreso bajo, se necesitarán mayores ingresos fiscales, un gasto más eficiente y una gestión más adecuada de la deuda para lograr la sostenibilidad fiscal. La cooperación internacional sigue siendo un factor fundamental para enfrentar el cambio climático, ayudar a poblaciones afectadas por la crisis y hambrunas, y brindar alivio de deuda en aquellos lugares donde es necesario.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará en 2023 al 2,1 %. Las difíciles condiciones financieras mundiales así como una demanda externa moderada incidirán en el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo. Los riesgos de deterioro

incluyen tensiones bancarias más generalizadas y una política monetaria más restrictiva. Se necesita cooperación mundial para impulsar una reforma regulatoria financiera, mitigar el cambio climático y brindar alivio de deuda. La credibilidad de los bancos centrales sigue siendo un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica. El margen de maniobra fiscal puede reconstruirse gradualmente con una mayor eficiencia en el gasto y la movilización de recursos internos. Para revertir la desaceleración del crecimiento potencial se necesitarán reformas que promuevan el capital físico y humano, la oferta de mano de obra, la productividad de los servicios y el comercio.

Apéndice estadístico [1,2]						
	Estimados y proyecciones anuales					
PIB réel (%) [1]	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2025f
Mundo	**-3,1**	**6,0**	**3,1**	**2,1**	**2,4**	**3,0**
Economías avanzadas	**-4,3**	**5,4**	**2,6**	**0,7**	**1,2**	**2,2**
Economías emergentes y en desarrollo	**-1,5**	**6,9**	**3,7**	**4,0**	**3,9**	**4,0**
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**1,2**	**7,5**	**3,5**	**5,5**	**4,6**	**4,5**
Europa y Asia central (ECA)	**-1,7**	**7,1**	**1,2**	**1,4**	**2,7**	**2,7**
América Latina y el Caribe (LAC)	**-6,2**	**6,9**	**3,7**	**1,5**	**2,0**	**2,6**
Colombia	-7,3	11,0	7,5	1,7	2,0	3,2
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	**-3,8**	**3,8**	**5,9**	**2,2**	**3,3**	**3,0**
Asia meridional (SAR)	**-4,1**	**8,3**	**6,0**	**5,9**	**5,1**	**6,4**
África al sur del Sahara (SSA)	**-2,0**	**4,4**	**3,7**	**3,2**	**3,9**	**4,0**

Los mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan una combinación de factores mundiales predominantemente negativos. Se prevé que el crecimiento aumentará en 2023 en Asia oriental y el Pacífico, a medida que la reapertura de China genere una recuperación y que mejoren las perspectivas de crecimiento en varias grandes economías. En cambio, se prevé un crecimiento moderado en todas las demás regiones dado a la escasa demanda externa, las severas condiciones financieras mundiales y la alta inflación, que frenarán la actividad. Se prevé que el próximo año el crecimiento aumentará en la mayoría de las regiones a medida que los factores adversos se reduzcan. Los riesgos de deterioro en las perspectivas regionales incluyen posibles tensiones financieras mundiales y una inflación local más persistente. Las tensiones geopolíticas, los conflictos y los disturbios sociales, así como los desastres naturales a consecuencia del cambio climático, también plantean riesgos de deterioro.

Europa y Asia central: Se espera que en 2023 el crecimiento se eleve ligeramente al 1,4 % antes de aumentar al 2,7 % en 2024.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,5 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2 % en 2024.

Oriente Medio y Norte de África: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 2,2 % en 2023 y luego rebotará al 3,3 % en 2024.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 5,9 % en 2023 y al 5,1 % en 2024.

África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,2 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024.

Fuente: Banco Mundial
http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

ENFOQUE COLOMBIA

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

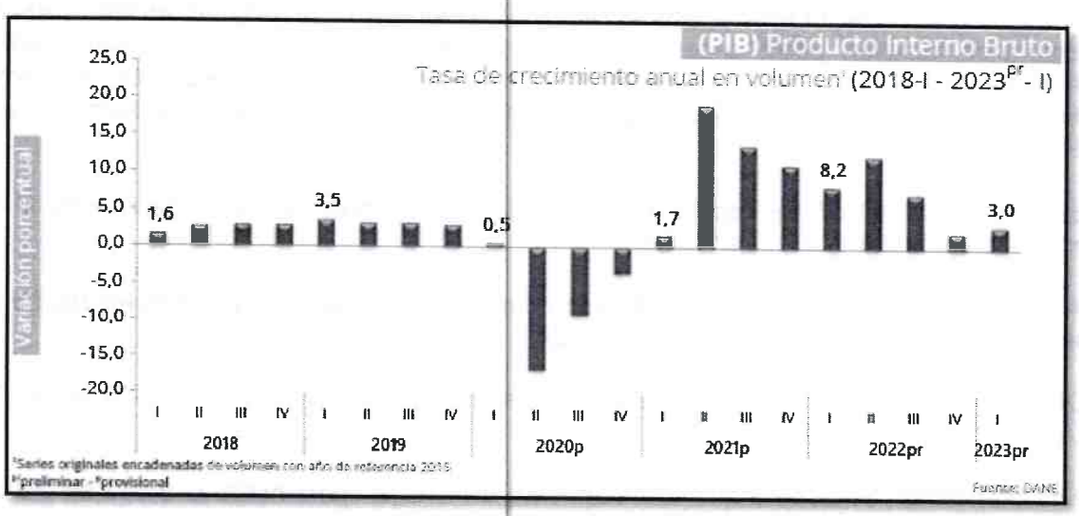
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA CONSTRUCCION

En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

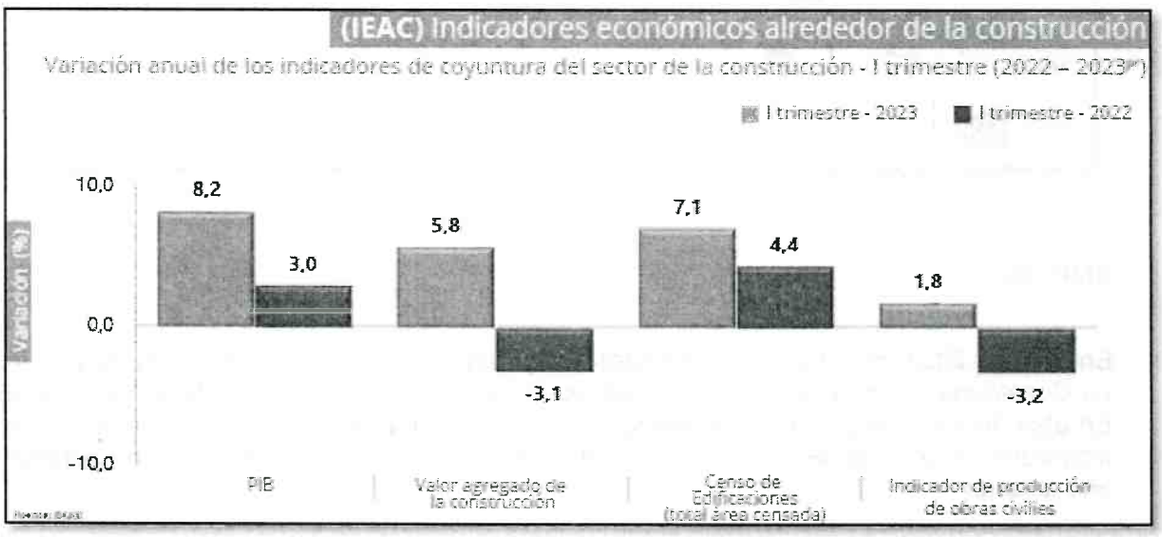
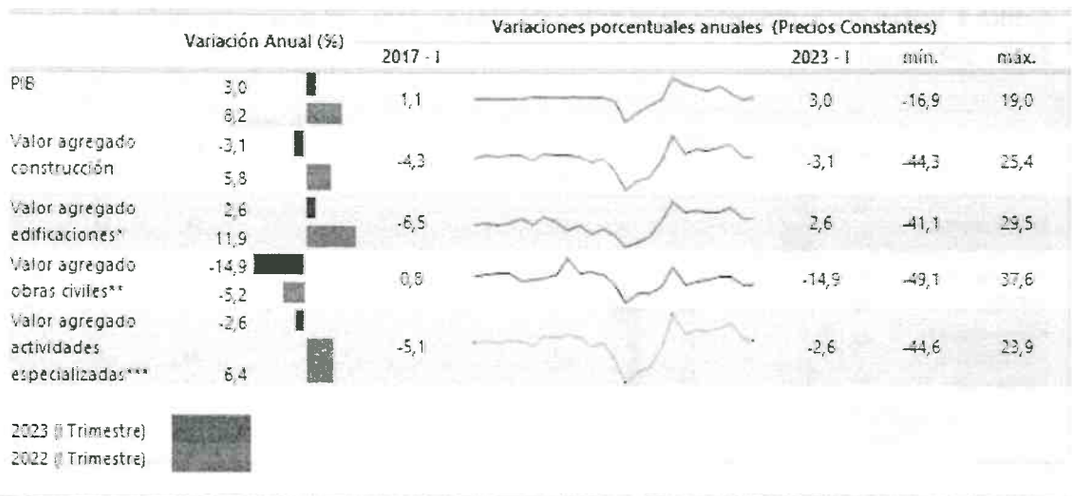
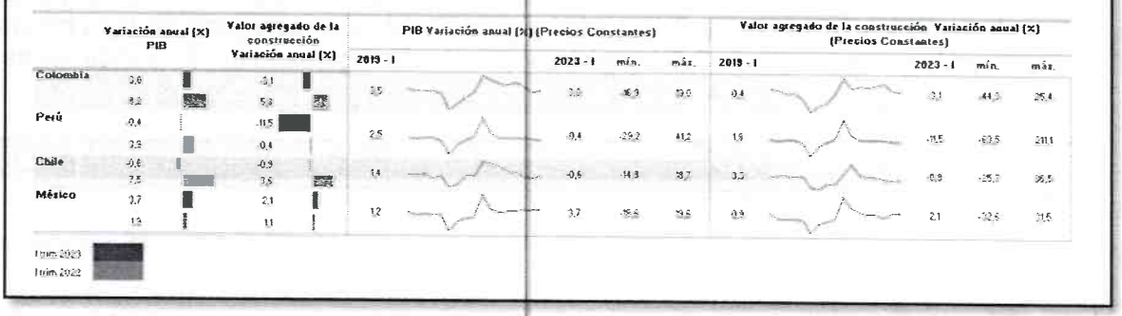


Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023pr (I trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2023 (enero marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,7%, seguido de Colombia con 3,0%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,4% y 0,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (2,1%) y un decrecimiento para Perú de - 11,5%, Chile de -0,9% y Colombia de -3,1%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2019 (I trimestre) – 2023pr (I trimestre)

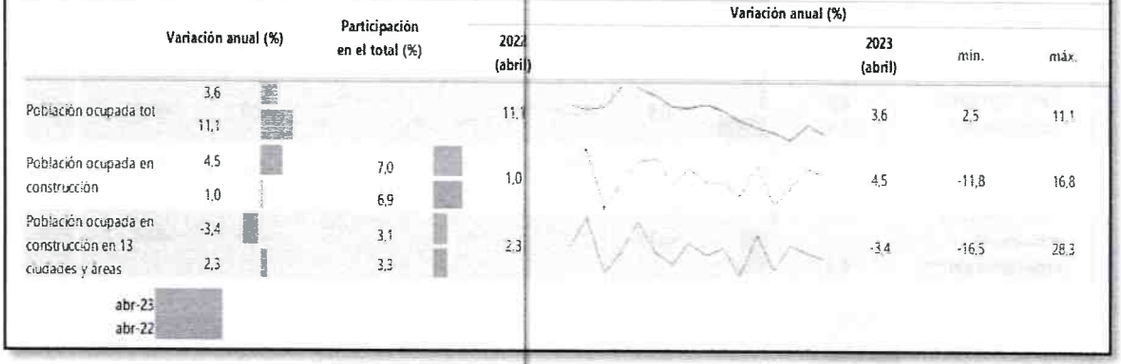


EMPLEO

En abril de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 22.742 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,6%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 4,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2023, 1.584 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (703 miles de personas), que además presentaron una disminución del 3,4%, es decir, 25 mil personas menos con respecto abril de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (abril)

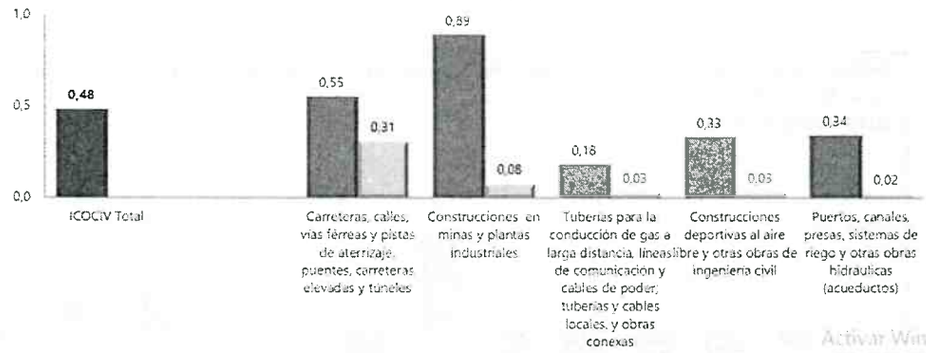


INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,48%, con respecto marzo de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y

túneles (0,55%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%), contribuyeron con 0,39 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2023pr

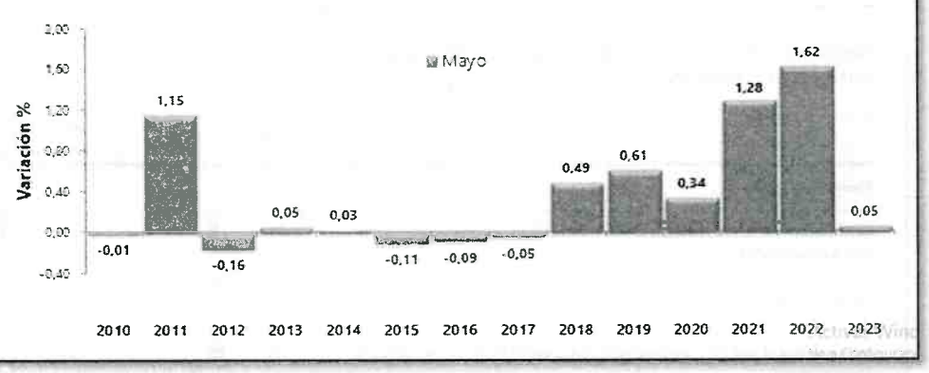


Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0,39%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

En mayo de 2023, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,05%, respecto abril de 2023. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de -0,88% con relación al mes de abril de 2023.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2010 – 2023pr (Mayo)



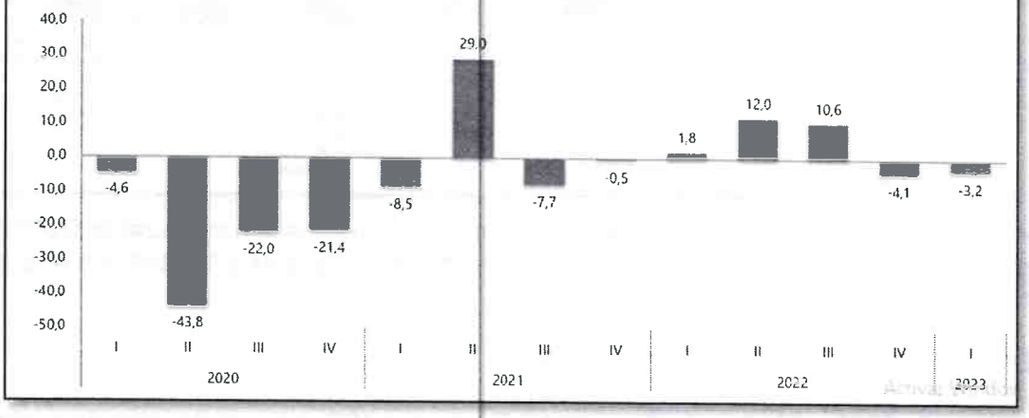
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

El nuevo Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) busca generar una medición del sector a partir del principio de causación (avance físico de obras) y será el nuevo referente para el cálculo del valor agregado. Sus diferencias con el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) tienen que ver con el tipo de indicador, la unidad de muestreo, la temporalidad

de registro, las subcategorías y la no presencia de determinados pagos, sin embargo, la correlación entre ambos indicadores es cercana a 100%.

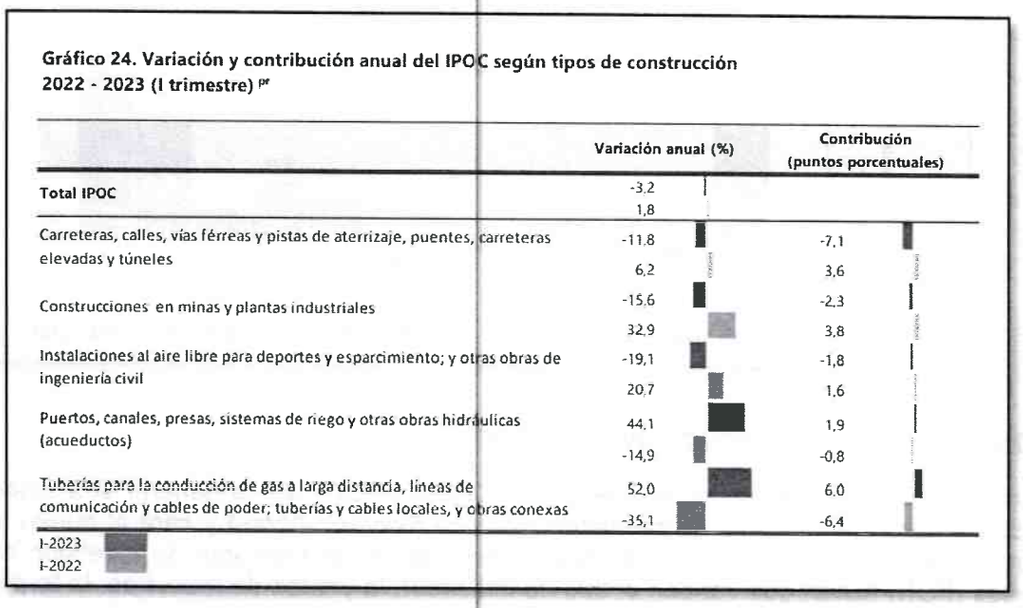
En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el Indicador de producción de obras civiles registró una disminución de 3,2%, con relación al primer trimestre de 2022 y está explicado principalmente por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles (-11,8%) y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales (-15,6%), los cuales restaron en conjunto -9,4 puntos porcentuales a la variación anual (-3,2%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2019 - 2023 (I trimestre)[pr]



Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, la subclase Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (-11,2%) y Centrales Eléctricas (-53,1%) son las subclases que más contribuyeron negativamente a la variación anual del IPOC (-3,2%) restando en conjunto -11,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, Tuberías de larga distancia (162,6%), Construcciones en minas (44,7%) y Cables locales y obras conexas (29,3%) son las subclases que más contribuyen positivamente a la variación anual del IPOC (-3,2%) aportando en conjunto 7,2 puntos porcentuales.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2022 - 2023 (I trimestre) [pr]

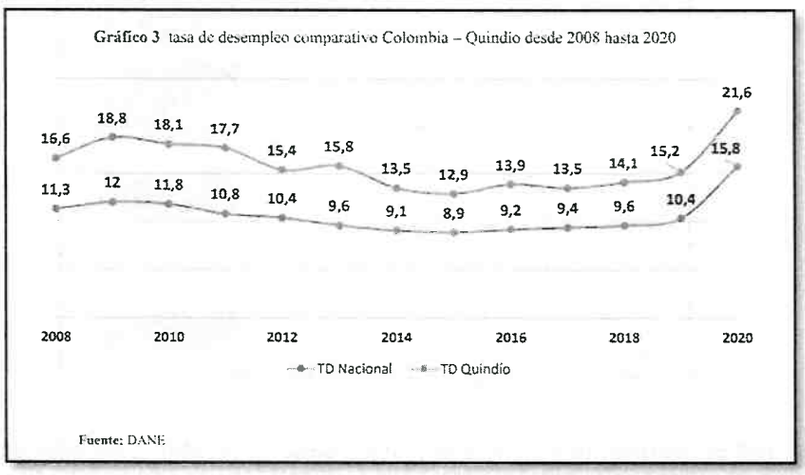


FUENTE: DANE
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ITrim2023.pdf

MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Según la Cámara de Comercio de Armenia Quindío en el estudio económico para la Vigencia 2021, publicado en enero de 2022, se presentó la siguiente información respecto a la economía del Departamento del Quindío:

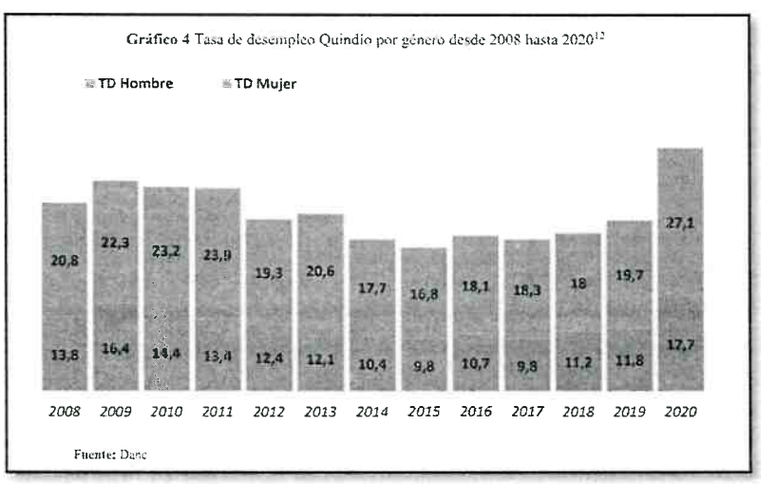
La tasa de desempleo del departamento del Quindío ha sido históricamente superior a la del promedio del país, a pesar de que se han generado algunos cierres de brechas en algunos periodos como lo fue el 2012 o el 2015, donde se evidencia un diferencial más pequeño.



Se logra notar en la gráfica anterior el aumento acelerado que generó la pandemia en las tasas de desempleo tanto del país, como en las locales, generando una diferencia de 5,8 puntos porcentuales entre los valores para el Quindío y el promedio nacional.

TASA DE DESEMPLEO QUINDÍO POR GÉNERO

Se percibe una mayor tasa de desempleo en las mujeres del departamento que en los hombres del departamento



Es de resaltar en el análisis de manera adicional el comportamiento de la brecha entre los dos géneros, donde encontramos que esta se ha hecho más grande en los últimos periodos, pasando en el 2018 de una brecha de 6,8 puntos porcentuales a 9,4 puntos porcentuales en el 2020.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL QUINDÍO POR SEXO

A continuación, se presentarán las cifras de las personas desocupadas en miles de personas para el departamento del Quindío:

Tabla 41 población económicamente activa

Año	Hombres	Mujeres	Total	Var % total población EA
2010	152	110	262	-
2011	158	113	271	3%
2012	158	119	276	2%
2013	162	121	283	3%
2014	164	125	289	2%
2015	165	125	290	0,30%
2016	169	130	299	3%
2017	170	131	300	0,40%
2018	174	130	304	1%
2019	172	129	300	-1%
2020	162	112	274	-9%

Fuente: Dane *Cifras en miles de personas

Se evidencia que el departamento venía en un proceso ascendente de intención de vinculación de la población al mercado laboral, mostrando variaciones positivas año tras año, esto hasta el año 2019 donde se encuentra una variación negativa del 1% y para el año 2020 encontramos una variación negativa del 9%, lo cual da muestras del gran impacto que tuvo la pandemia en la intención laboral en el departamento.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL QUINDÍO POR SEXO

A continuación, se presentarán las cifras de las personas ocupadas en miles de personas para el departamento del Quindío:

Tabla 42 población ocupada por género

Año	Hombres	Mujeres	Total	Var % total ocupados
2011	137	86	223	4%
2012	138	96	234	5%
2013	142	96	239	2%
2014	147	103	250	5%
2015	149	104	253	1%
2016	151	106	257	2%
2017	153	107	260	1%
2018	154	107	261	0,40%
2019	151	104	255	-2%
2020	133	82	215	-16%

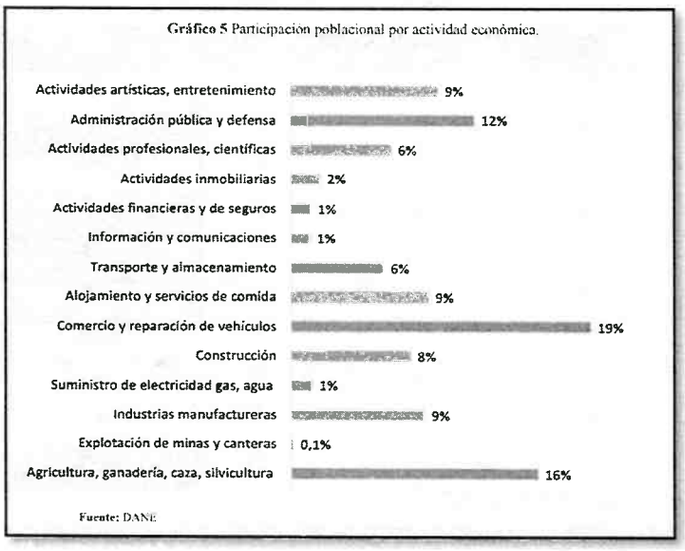
Fuente: Dane - *Cifras en miles de personas

En cuanto a las personas ocupadas en el departamento encontramos que, igual que lo mostraba la tendencia de personas económicamente activas, se tenía un comportamiento positivo en el aumento de personas que efectivamente se estaban vinculando al mercado laboral del departamento.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL QUINDÍO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con la gráfica 5, se evidencia una mayor participación de la actividad de "Comercio y reparación de vehículos", seguida por las actividades de agricultura, ganadería y relacionadas, así mismo, importante mencionar, los servicios prestados, como es el caso de alojamientos y servicios de comida, por otro lado, la actividad que reporto una menor participación fue "Explotación de minas y canteras"

Gráfico 5 Participación poblacional por actividad económica.



Se evidencia una mayor participación de la actividad de "Comercio y reparación de vehículos", seguida por las actividades de agricultura, ganadería y relacionadas, así mismo, importante mencionar, los servicios prestados, como es el caso de alojamientos y servicios de comida,

por otro lado, la actividad que reporto una menor participación fue "Explotación de minas y canteras"

CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CATEGORÍA OCUPACIONAL PARA EL QUINDÍO

En el siguiente cuadro se nos ilustra el total de personas que trabajan en el departamento en las diferentes categorías ocupacionales y como estas se dividen en los diferentes sectores económicos

Tabla 43 Personal registrado

Actividad económica	Total	Propietarios	Trabajadores que reciben un pago	Socios	Trabajadores o familiares sin remuneración
Total	77.523	55.810	12.323	1.902	7.488
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15%	10%	25%	19%	31%
Industria manufacturera	10%	10%	11%	19%	9%
Comercio	32%	32%	34%	16%	30%
Servicios	44%	49%	30%	45%	29%

Fuente: Dane

Se evidencia que la categoría de "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" presenta el mayor porcentaje de trabajadores sin remuneración, por otro lado, se evidencia que la mayor cantidad de socios de empresas se concentra en el sector servicios, así como el 44% del total empleados del departamento.

POBLACIÓN DESOCUPADA EN EL QUINDIO POR SEXO

A continuación, se presentarán las cifras de las personas desocupadas en miles de personas para el departamento del Quindío:

Tabla 44 Población desocupada por género

Año	Hombres	Mujeres	Total	Var % total desocupados
2011	21	27	48	1%
2012	20	23	43	-12%
2013	20	25	45	5%
2014	17	22	39	-12%
2015	16	21	37	-5%
2016	18	23	42	12%
2017	17	24	41	-3%
2018	19	23	43	6%
2019	20	25	46	6%
2020	29	30	59	28%

Fuente: Dane *Cifras en miles de personas

Se evidencia un aumento en el número de personas desocupadas entre el periodo del 2018 y el 2020 teniendo un pico notorio para este último periodo con un aumento del 28% respecto a su periodo anterior, siendo así la variación más alta registrada en toda la década de estudio.

Fuente: https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Economico-2021.pdf

c. MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

Fuente: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/micro-pequena-y-mediana-empresa/Paginas/micro-pequena-y-mediana-empresa.aspx

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas 2023 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2023 1 UVT= $42.412 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $999.353.956	Hasta $1.399.087.056	Hasta $1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a $999.353.956 y hasta $8.694.247.940	Superior a $1.399.087.056 y hasta $5.596.305.812	Superior a $1.898.742.828 y hasta $18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a $8.694.247.940 y hasta $73.651.194.780	Superior a $5.596.305.812 y hasta $20.486.438.008	Superior a $18.287.884.752 y hasta $91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a $73.651.194.780	Superior a $20.486.438.008	Superior a $91.639.269.104

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

ESTADÍSTICAS DE PYMES EN COLOMBIA

En cada país los pequeños negocios se comportan de maneras distintas. Esto se debe a que los gobiernos atienden sus necesidades de diferentes maneras y a que los públicos consumidores responden a otros estímulos del mercado. Las siguientes estadísticas te darán información valiosa sobre la actualidad de las pymes en el contexto colombiano.

Datos de creación

- En Colombia se crean cada día un promedio de 93 micronegocios.
- Tan solo en 2021 se fundaron más de 250.000 pymes en el territorio nacional, número más elevado que en 2020.

- La mayor parte de las pymes emergentes en Colombia son microempresas (más del 90 %), mientras que el resto son pequeñas y medianas compañías.

Datos de productividad

- Las pymes generan 40 % del PIB nacional.
- Solo el comercio y los servicios representan la actividad económica de 80 % de las pymes colombianas.

Datos de empleabilidad

- En estas empresas labora más del 80 % de las fuerzas productivas en el país.
- Cerca de la mitad de los micronegocios opera en la informalidad.

Datos de mortalidad empresarial

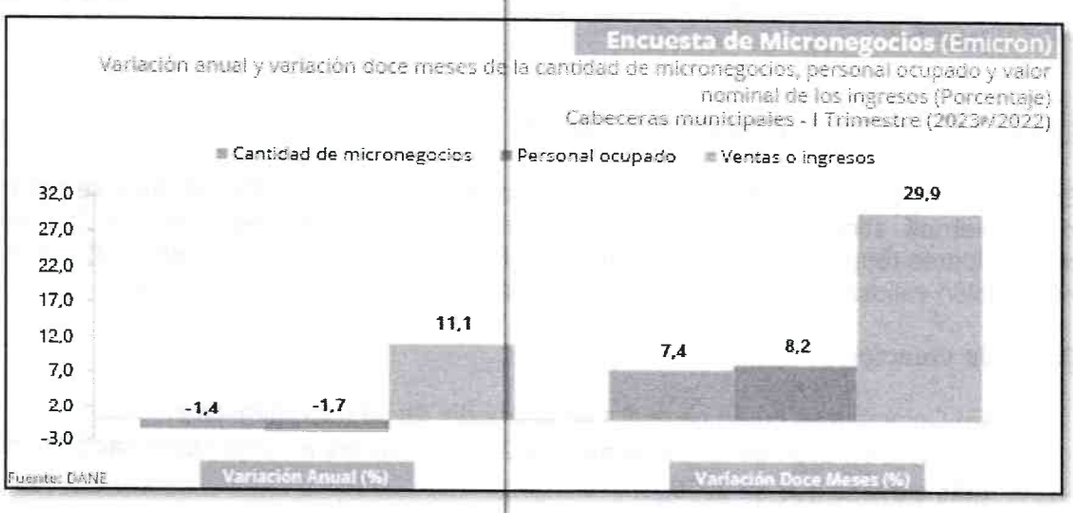
La tasa de supervivencia de las pymes en el país, tras el primer año de operaciones, es de 64 %. Sin embargo, el 60 % de estos negocios cierra sus puertas después de 5 años de actividades.

FUENTE: https://blog.hubspot.es/marketing/la-importancia-de-las-pymes-en-colombia

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS

La Encuesta de Micronegocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

A partir del año 2020, se recolecta información sobre la percepción de las personas propietarias de los micronegocios con el fin de medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre el desarrollo de su actividad económica. Estos resultados se presentan en un informe especial para las principales ramas de actividad económica y dominio geográfico.



En el primer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,4% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó en 1,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 11,1% en este mismo intervalo de tiempo.

Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios#nacional

A continuacion se relacionan algunas empresas naturales y/ o juridicas ubicadas en el Departamento del Quindio y clasificadas como **MIPYMES** las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso:

- Jhon Jairo Sandoval Galindo
- Álvaro Antonio Hurtado Osorio
- Emerson Leandro Rodríguez Gutiérrez
- Fernando Arturo Ángel Peláez
- Silvia Grace Blandón Cortes
- Wilson Yulber Blandón Cortes
- Guillermo León Acero Castellanos
- INCORES CIVILES SAS

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$457.297.264
Presupuesto Oficial	$14.866.878
Aplica / No Aplica	Aplica

Lo anterior, permite evidenciar que es viable que el presente proceso de selección sea limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que existen oferentes a nivel departamental que pueden ejecutar el proceso, y adicionalmente el presupuesto no sobrepasa el umbral de Mipymes.

d. ESPECIFICACIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO CONTRACTUAL: "MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, OBRAS TRANSVERSALES Y ROCERIA DEL ALTOAGUILAS-PALOGRANDE DE LA VEREDA PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE SALENTO".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El artículo 5 de la Ley 1682 de 2013, establece *"...Las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los proyectos y obras de infraestructura del transporte materializan el interés general previsto en la Constitución Política al fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país; su competitividad internacional; la integración del Territorio Nacional, y el disfrute de los derechos de las personas y constituye un elemento de la soberanía y seguridad del Estado. En razón de ello, el desarrollo de las acciones antes indicadas constituye una función pública que se ejerce a través de las entidades y organismos competentes del orden nacional, departamental, municipal o distrital, directamente o con la participación de los particulares..."*

En el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 se determina como función de los municipios el construir y conservar la infraestructura municipal, las vías urbanas, suburbanas, veredales y

aquellas que sean propiedad del municipio, como también el identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y el desarrollo de alternativas viables. El desarrollo de la infraestructura de carreteras en Colombia se hace de dos maneras: por medio de obra pública o a través de programas de concesión vial. Así mismo, las vías se clasifican según su funcionalidad en redes: primarias (a cargo de la Nación), secundarias (de competencia de los departamentos) y terciarias (de responsabilidad de los municipios, son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí). Las carreteras terciarias en Colombia representan casi un 70% del total de la infraestructura vial existente. Estas vías en su mayoría son apenas trochas en tierra o con un precario afirmado y sin obras de drenaje adecuado.

El municipio de Salento cuenta con 17 veredas, una de ellas es la vereda Palogrande ubicada al sur oriente del municipio, su actividad principal es la agrícola cuenta con aproximadamente 5 km de vías las cuales en su mayoría se caracterizan por ser vías carreteables, es decir, vías sin pavimentar por las que circula toda la población que habita en la vereda; Debido a que son vías carreteables requieren mantenimiento continuo en cuanto a limpieza de cunetas obras transversales y rocería, que se vieron afectadas por la ola invernal presentada en el 2022 y los primeros meses del 2023, además de los derrumbes presentados en esa zona.

Consecuente de lo anterior es innegable la importancia que tiene el desarrollo de las diferentes infraestructuras de transporte en el crecimiento de la economía a nivel territorial, la red vial terciaria tiene un papel fundamental pues constituye la infraestructura de transporte que permite el crecimiento económico de la población rural, permite articular los centros de producción rural con los centros de acopio urbanos, fortalece la presencia del Estado en el territorio y promueve la oferta de servicios. En este contexto, los caminos rurales son parte de las condiciones necesarias para un acceso igualitario a los servicios de salud, educación y justicia, así como a otros servicios sociales y administrativos necesarios para un desarrollo con igualdad. Bajo el enfoque de un desarrollo territorial rural se busca generar lineamientos y acciones concretas que promuevan mejoras en la provisión y calidad de la infraestructura de la red vial terciara.

La red terciaria debe ser mejorada, rehabilitada y conservada con criterios técnicos ajustados a las características propias de la vías de la red terciaria; teniendo en cuenta que, por lo general, son vías que presentan bajos volúmenes de tráfico, la gestión vial en la red terciaria corresponde a las actividades para proveer elementos de infraestructura de carreteras, que ofrezcan fluidez, economía, seguridad, comodidad, capacidad y niveles de servicio adecuados para la circulación en todo momento del año, con priorización de acciones que permitan contar en un mismo momento de tiempo con el mayor número de kilómetros en buen estado. Todas las estrategias en torno a vías tienen que estar orientadas para mejorar las actividades agrícolas y turísticas y generar un equilibrio social en el campo. El objetivo de este tipo de intervenciones es plantear medidas que sirva a las entidades territoriales con dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural en su territorio y que, por las condiciones particulares, requieran de intervenciones costo-eficientes que permitan optimizar el uso de los recursos destinados a vías terciarias.

e. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas presentadas a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez, entregada y suscrita la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

Como anexo y parte integral del presente estudio, se adjuntan las especificaciones técnicas de cada una de las actividades contenidas en el presupuesto de obra.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	Limpieza de cunetas a mano	4000	ml
2	Limpieza de obras transversales	10	UND
3	Rocería de vías Incluye acarreo y retiro de sobrantes hasta 25Km y señalización preventiva	4000	m2

NOTA 2. PERMISOS: AMBIENTALES: No se requieren permisos ambientales, dado a que no acomete una explotación forestal de la zona, ni se genera una ocupación de cauces. Sin embargo, cualquier riesgo o afectación que se presente en el desarrollo de la obra deberá ser informado al supervisor y comunicado a la Corporación Autónoma Regional del Quindío para acatar las posibles recomendaciones.

f. ESTUDIO DE LA OFERTA

En relación con el objeto contractual, se identifica que el sector económico al que pertenece es el de **Construcción de obras de ingeniería civil**.

Con el fin de conocer posibles oferentes en el proceso se realiza una relación de las empresas o personas que pueden participar en el proceso que se adelante:

- Constructora Centenario Armenia
- Márquez y Fajardo
- Construciviles Angel SAS
- Jairo Ramón Orozco Restrepo
- Carlos Augusto Restrepo Salazar
- Fernando Arturo Ángel Peláez
- Jhon Jairo Sandoval Galindo
- Mauricio Andrés Díaz Bahamón
- Jairo Londono Guativa
- Jhoany Alexander Tobón
- Jairo Iván Castillo Castillo
- Jennifer Llano Morales

VALOR ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD

El presupuesto oficial es la conclusión de los estudios adelantados por el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Salento Quindío, en el cual se utilizaron como métodos de estimación el análisis de precios del mercado, el personal exigido para desarrollar el contrato, las especificaciones, cantidades, valores unitarios y características técnicas requeridas; los gastos en que debe incurrir el proponente, las cargas tributarias, el pago que debe asumir por concepto de aportes al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, tal y como se discrimina en el presupuesto oficial.

PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES DEL CONTRATO

El valor calculado del contrato se encuentra contenido en siguiente cuadro de actividades, cantidades, unidades y valores:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Limpieza de cunetas a mano	4000	ml	$ 2.960	$ 11.840.000
2	Limpieza de obras transversales	10	UND	$ 118.806	$ 1.188.060
3	Rocería de vías Incluye acarreo y retiro de sobrantes hasta 25Km y señalización preventiva	4000	m2	$ 460	$ 1.840.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 14.868.060

Nota 1: Cuando el precio total ofertado, supere el valor total señalado por la Entidad, **será causal de rechazo de la propuesta**.

Nota 2: El posible contratista deberá garantizar el cumplimiento de cada uno de los ítems anteriormente relacionados, por consiguiente, **no se aceptarán ofertas parciales**, el incumplimiento de esto, **será causal de rechazo de la propuesta**.

Nota 3: Es obligación del contratista durante la ejecución del contrato, asumir de manera íntegra los impuestos, tasas, y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con las normas de carácter nacional, departamental y municipal, de conformidad con el valor de la oferta económica presentada por el proponente.

Nota 4: El posible contratista es el responsable del transporte del personal, maquinaria y/o herramientas requeridas para la ejecución del contrato.

g. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y FORMA DE PAGO:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 14.866.878),** incluidos impuestos, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.0743 del 19 de julio de 2023**, por un valor de **$2.462.400,** y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No.0569 del 06 de junio de 2023**, por un valor de **$12.405.660.**

FORMA DE PAGO: El municipio de Salento cancelará el valor total del contrato que se suscriban mediante un único pago, de acuerdo al servicio real y efectivamente prestado, previa presentación de la documentación soporte, informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato por parte del contratista, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor del contrato, junto con el certificado que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

DESCUENTOS QUE SE LE REALIZAN AL CONTRATISTA SELECCIONADO, PREVIOS AL PAGO: Como se están analizando los aspectos económicos que impactan en el contrato, es necesario informar a los interesados en el proceso contractual que se desarrollará con el presente Estudio del Sector; que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal expedido por el Concejo de Salento Quindío:**

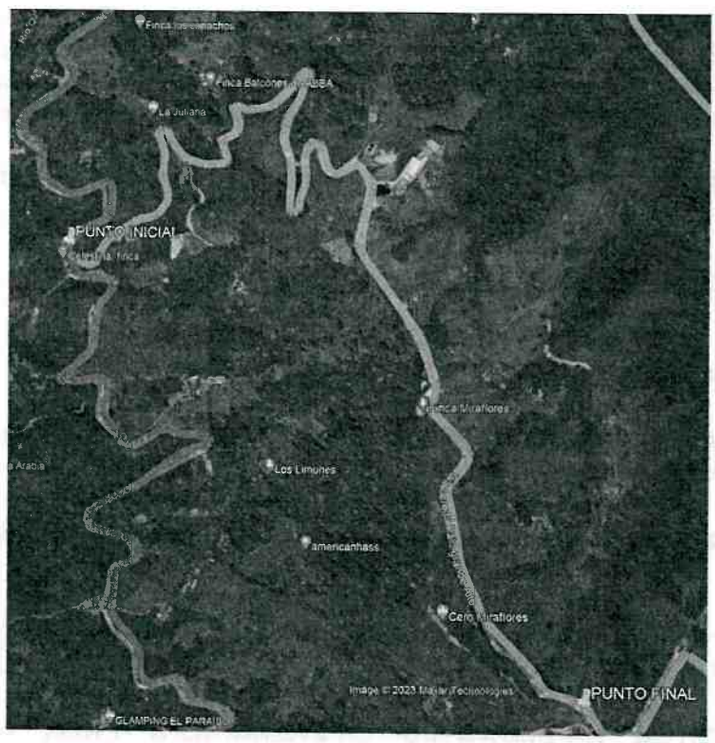
ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Pro-Cultura	1% del valor total del pago	9%
Pro-Hospital	2% del valor total del pago	
Pro-Deporte	2% del valor total del pago	
Pro-Adulto Mayor	4% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El establecido de acuerdo a las responsabilidad tributarias en el RUT.	El establecido de acuerdo a las responsabilidad tributarias en el RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El establecido por el Gobierno Nacional	El establecido por el Gobierno Nacional

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del convenio es de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio sin superar la vigencia 2023.

LUGAR DE EJECUCION: La ejecución del contrato de obra se llevará a cabo en el Municipio de Salento, en el corredor vial Alto Águilas - Palogrande, donde se desarrollarán las actividades. Estas comprenden el tramo entre el inicio del tramo, hasta completar 3.28 KM de vía, cómo se puede observar a continuación.



h. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra

o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación.

Así las cosas, a continuación, se relacionan algunos contratos tal y como se encuentra publicado en el SECOP II, de la siguiente manera, por lo que procede a realizar un histórico de la contratación que se pretende llevar a cabo.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	ADJUDICATARIO
CMC-207-2022	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE VÍAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN EL INGRESO Y SALIDA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	5 días	$11.916.492	CONIDEA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
GDCH-MC-015-SIVM-2022	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DEL VALLE CONDUCE A BAHIA SOLANO MEDIANTE ROCERIA Y LIMPIEZA DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	GOBERNACION DEL CHOCÓ	1 mes	$63.326.450	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
CMC-071-2022	MÍNIMA CUANTÍA	ROCERIA Y PODA DE LAS ZONAS VERDES DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUI	MUNICIPIO DE EL BAGRE	25 días	$27.980.000	SOLUCIONES DE INGENIERIA AGRICOLA Y CIVIL S.A.S

i. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, que versa sobre la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en su Literal D, se indica que para esta modalidad de selección no se exigirá a los proponentes capacidad financiera; por tal razón esta Entidad Territorial NO procede a efectuar la estructuración de indicadores financieros y organizacionales de las empresas y/o establecimientos de comercio dedicados a comercialización de los productos y/o elementos que se requieren.

j. ASPECTOS REGULATORIOS:

- Guía para El Mantenimiento Rutinario de Vías Rurales
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Mejoramiento de vías terciarias - vías de tercer orden. Versión 1.0.
- Instituto Nacional de Vías Artículo 801 - 07 Mantenimiento Rutinario De Vías

Además de las normas relacionadas, el proyecto que se estructure deberá tener en cuenta las demás normas que se encuentren vigentes y que apliquen en la materia.

k. **REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 *Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).*

El Municipio de Salento Quindío, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, las Mipyme

domiciliadas en Colombia **podrán acreditar experiencia específica con máximo tres (03) contratos** debidamente ejecutados a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto sea la realización de labores de mantenimiento en obras de canalización, drenaje y/o servicios de planificación de recursos hidráulicos y además que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato..

NOTA: Se advierte a los proponentes u oferentes, que el Requisito Habilitante diferencial se aplicará en el presente proceso contractual al realizar la evaluación de las propuestas u ofertas, siempre y cuando el mismo **NO HAYA SIDO LIMITADO** a MIPYME, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021.

I. **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 *Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).*

El **Municipio de Salento Quindío**, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección **no es procedente exigir para la ejecución del objeto contractual, que se vincule** población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que, el personal requerido para su ejecución no excede de 5 personas (1 oficial y 4 ayudantes), por consiguiente no es viable aplicar la provisión entre el 10% y 5% que establece la norma, adicionalmente, se debe tener en cuenta que, en procesos anteriores con iguales características, para la Entidad ha sido muy difícil encontrar mano de obra calificada dentro del territorio, situación que ha llevado al Municipio de Salento a realizar la contratación en municipios cercanos ya que por la ubicación del municipio, así como las distancias intermunicipales, se ha convertido en una tarea compleja, por lo tanto, buscando una ejecución sin mayores inconvenientes o imprevistos, una vez realizado el análisis de conveniencia y oportunidad de que trata la norma, la entidad identifica que no es viable realizar dicho fomento.

JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Salento

Proyectó y Elaboró: Alejandra María Duque Velasco / Contratista